

PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION
UNION 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 1.º Agosto 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1346

MOSAICOS E. F. ESCOFET & C.
Ronda de San Pedro, 10, Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

Reforma triunfante

Del debate mantenido en las Cámaras acerca del proyecto de Justicia municipal, á pesar de las censuras puestas en los epítetos, han resultado dos cosas, á saber: que en el fondo del proyecto está todo el mundo conforme y que la oposición formal, más que fundamental, que contra él se ha hecho viene á ser como la espuma de los intereses secundarios á los que perjudica el proyecto del Gobierno.

¿No era aspiración unánime la de apartar de ese primer escalón de la Administración de Justicia los influjos de la política? No es igualmente solicitud constante de la opinión la de la simplificación de esa administración misma? Pues ambas aspiraciones están atendidas en la que ya podemos llamar la nueva ley, y el Sr. Carner la elogio por lo primero, como el señor Azcarate la ha elogiado por lo segundo, aunque para el vulgo que se amamanta de frases sueltas y de recortes de periódicos pase porque los dos oradores republicanos combatieron la reforma.

La combatieron, sí; pero, ¿cómo? El Sr. Carner, sobre la base de una desconfianza sistemática para la Magistratura que en las Salas de gobierno ha de formar la Justicia municipal. Aparte que esa desconfianza, que seguramente no siente como abogado el señor Carner habrá que razonarla con algo más que con los lugares comunes en circulación. ¿Se ha indicado algún otro organismo con que desempeñar esa función?

Y en cuanto al Sr. Azcarate, á quien parece bien la sustitución de los adjuntos, que permite alcanzar aquella simplificación de la Administración de Justicia, ¿qué ha censurado, sino detalles de ejecución, algunos de los cuales han sido corregidos durante el debate mismo como sucedió, aceptándose en la discusión de enmiendas rechazadas modificaciones que contuvieran el espíritu de éstas?

La oposición de la minoría liberal en sus dos pedazos ha respondido á una sola nobilísima idea, que no se ha recatado; si el partido conservador, con esa ley, nombra los jueces para seis años, ¿cuándo les vamos á nombrar nosotros? Y reduciendo el plazo y estableciendo la renovación parcial para dentro de dos años los buenos liberales se creen en potencia propinqua de nombrar algunos.

Cuando toda la intención de la reforma es que se acabe eso, ¿qué pensar de la minoría liberal que á eso se tiene y por eso pelea como ha peleado? ¿Podrá confiarse en que sienta el espíritu de la nueva ley ni en que la practique á derechas? Ese incurrible morbo ciquista ha sido la base de la oposición hecha á la reforma que el fin ha preveído, destacándose en su defensa entusiástica la elocuencia sincera del ministro de Gracia y Justicia que ha tenido la fortuna de someterla al Parlamento.

La emigración de capitales franceses

Aunque no se ha planteado todavía en Francia, ni tal vez llegue á plantearse en plazo próximo, el impuesto global sobre la renta, de que se viene hablando hace tanto tiempo, es ésta una de las cuestiones que más interesan en el país vecino.

A este impuesto, inspirado en una clara tendencia socialista, se le han puesto muchos reparos: que es un impuesto sobre el trabajo; que será ineficaz, porque emigrarán los capitales, capitales franceses á Suiza y Bélgica, pero motivada, más que por el proyecto de monsieur Cailaux concretamente, por el carácter socialista de la política que impera hace tiempo en las esferas del gobierno, y que hace temer á los franceses acudados un paulatino despojo.

Una transformación revolucionaria, como la que se está operando en Francia, no se verifica sin producir malestar y perturbación. Una de las formas de ese malestar es el éxodo de los capitales, que es un aspecto de la lucha entre el fisco y el contribuyente.

¿Será eficaz la emigración de capitales? ¿Puede verificarse este éxodo económico de otro modo que como excepción? ¿Tiene el fisco medios de contrarrestarlo? Estas son las preguntas que se hace en Francia la gente, y que generalmente son contestadas sin imparcialidad. Ahora se ha recordado un convenio antiguo, de 1843, existente entre Francia y Bélgica para el cumplimiento de las leyes fiscales, y que era casi desconocido por no haberse llevado á la práctica; pero se agrega que este convenio no está en vigor. De todos modos, esté ó no esté, la persecución de la riqueza imponible que se traslada á pais extranjero es muy difícil.

La emigración de capitales franceses, mayor ó menor, es interesante para las naciones vecinas, que pueden recibir algún beneficio de este movimiento económico.

España, por ejemplo, con su Hacienda nivelada, la perfecta solvencia de su Deuda y el campo que ofrece á los negocios industriales, pudiera ser para muchos de esos capitalistas ambulantes

un útil refugio, aunque es natural que prefieran á Bélgica y Suiza, por el mayor desarrollo económico de estos países, por series más conocidos, y por la falsa idea que suelen tener de nuestro país los franceses.

En España lo que se ha observado es la importación de algunas industrias ó de sucursales de ellas. Una á consecuencia de las medidas tomadas contra las órdenes religiosas en Francia, como la fábrica del conocido licor de la Cartuja ó Chartreuse; otras por la baratura de la mano de obra y á beneficio de la elevación de los cambios, como las varias fábricas de específicos extranjeros establecidas en Barcelona y sus alrededores. Son bastantes las industrias extranjeras que, ó se han trasladado de hecho á nuestro territorio, ó han extendido á él sus sucursales.

DE SAN SEBASTIAN

30 Julio.

A las cuatro de la mañana el vigia del puerto anunció la proximidad del yate real «Giralda».

A las cinco y media embarcaron en el escampavía «Guipuzcoana» el elemento oficial, y en la lancha de Sanidad el gobernador civil y el secretario del Gobierno.

A las siete de la mañana entraba el «Giralda» en la bahía, llevando á los lados los torpederos «Audaz» y «Proserpina», siendo saludado con las salvas de ordenanza.

Las autoridades subieron al «Giralda» para saludar al Rey que venía muy complacido de su excursión.

A las ocho y cuarto desembarcó S. M., que ostentaba las insignias del Club Náutico de San Sebastián.

Como se desconocía la hora en que el Rey llegaría á San Sebastián, en el muelle no había ningún coche de Palacio.

Don Alfonso marchó desde el desembarcadero á Miramar.

Venía con el Rey el presidente del Club Náutico de San Sebastián.

En breve llegará á este puerto el crucero «Extremadura».

También llegarán en breve el «Pelayo» y el «Carlos V», cuyos buques se detendrán en Bilbao, fondeando después en este puerto.

Su llegada coincidirá con la de los cruceros japoneses, que tendrá lugar el día 5 de Agosto.

El cañonero «Mac-Mahón» ha fondeado hoy en este puerto.

Conducé á bordo los balandros propiedad del Rey, que han tomado parte en las regatas de Santander.

El Rey y la Reina Victoria salieron, á las once de la mañana, en carruaje, paseando por la población.

Después, antes de subir á Miramar, pasaron por la Concha.

Por la tarde, aunque el día estaba lluvioso, volvieron á salir SS. MM. en automóvil, paseando por las afueras.

La Reina María Cristina, también salió de Palacio en automóvil, paseando por la carretera de Rentería.

Al anoecer regresaron las augustas personas á Miramar.

Hoy ha llegado á San Sebastián el ministro de Estado, á quien esperaban en la estación el gobernador civil, el alcalde, el pre-

sidente de la Diputación, el personal del gabinete diplomático y otras personalidades.

Desde la estación marchó el señor Allendesalazar á su domicilio para cambiar de traje, dirigiéndose después á Miramar para despachar con el Rey, á cuya firma puso el decreto de que hemos dado cuenta anteriormente.

En el mismo tren han regresado á San Sebastián el duque de Mandas y otras personalidades.

También pasaron en el mismo tren para París el ex ministro Sr. Ugarte y para Suiza el jefe del partido liberal y su familia.

El Sr. Allendesalazar recibió hoy la visita de los comandantes de los torpederos «Osado», «Proserpina» y «Mac-Mahón», que, como se ha dicho, permanecerán aquí hasta después que zarpen para Lisboa los cruceros japoneses que han de llegar.

El ministro de Estado no conoce todavía la fecha en que vendrá el presidente del Consejo, aunque cree que será el día 6 ó 7 de Agosto.

También ignora cuanto tiempo permanecerá el Sr. Maure en esta capital.

El mayordomo mayor de Palacio y el marqués de Viana son esperados mañana, pues hacen el viaje en automóvil.

Los demás personajes palatinos que fueron á Madrid para asistir á las votaciones en el Senado, han llegado hoy en tren.

También ha llegado hoy el Sr. León y Castillo, quien conferenciará con el ministro de Estado y subirá á Miramar á conferenciar con el Rey, marchando después á Paris

mañana á San Sebastián, y después de pasar aquí unos días irá á La Haya, para seguir asistiendo á las Conferencias de la Paz.

El jueves llegará la Mesa del Congreso, para poner á la sanción regia las leyes últimamente votadas por la Cámara popular.

Con igual objeto llegará el viernes la Mesa del Senado, actuando como presidente el duque de Mandas.

Se hacen los preparativos para el viaje de los Reyes á Vitoria.

El ministro de Estado ha dado ya las oportunas órdenes para el viaje que se verificará el 4 de Agosto.

Los Reyes irán acompañados del ministro de jornada y de varias personalidades palatinas.

En Vitoria asistirán las augustas damas á la colocación de la primera piedra de la nueva catedral y después á la inauguración del Asilo de Blanca.

Luego habrá recepción en el Ayuntamiento.

Los Reyes visitarán también la Diputación.

El Rey regresará á San Sebastián en automóvil y las reinas Victoria y María Cristina en tren.

El ministro plenipotenciario del Japon visitará al Rey para darle cuenta oficialmente de la visita que harán al puerto de San Sebastián los buques de guerra de su país.

Según noticias recibidas, los infantes D. Fernando y D.ª María Teresa se proponen hacer una excursión este verano por El Tirol.

El Rey ha significado deseos de conocer el programa de las rebatas que han de celebrarse en San Sebastián.

Con este motivo, á última hora de la tarde, le visitó el presidente del Club Náutico.

El Rey se enteró minuciosamente del programa de las regatas y pidió varios datos al presidente.

El duque de Tovar ha regalado la copa que ha de figurar como primer premio en las carreras de caballos que se verificarán en Los Juncuales.

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL JAPON

Las cuestión permanece en estado latente... querellas de raza mezcladas con problemas de orden económico, parecen ser las causas eficientes de conflicto que la energía y la sagacidad del presidente Roosevelt y la moderación del Mikado han logrado hasta el momento presente dominar.

Coalesquiera que sean las intenciones ocultas de la diplomacia yanqui y japonesa, hay en la cuestión algunos extremos salientes que registrar, los cuales, a despecho de todos los manejos de Cancillería, influirán en la solución del negocio.

En el primero, la intervención de la opinión pública de algunos Estados federales. Ella se ha mostrado hostil, violenta, sañuda, contra la inmigración de color no bastando para reducir la rudo y aplastante mensaje del presidente Roosevelt. Podrá a la postre contenerse la exaltación del espíritu nacional en los pueblos de la banda del Pacífico, que son los que están en contacto con los japoneses? ¿Sufrirán éstos con bastante calma la serie de insultos y atropellos que desde hace meses les inflige la soberbia americana? No es posible olvidar que el factor opinión pública tiene en estos pleitos una influencia soberana, en directa relación con la energía de los poderes directores.

Otros elementos se ofrecen a la consideración universal en el actual estado del conflicto. ¿Qué participación tiene el Kaiser en estas querellas? ¿Cuál es la actitud de Gran Bretaña?

Por lo que a éste se refiere, el tratado existente entre Inglaterra y el Japon, tiene un artículo segundo que dice: «Si una de las altas partes contratantes se viera envuelta en una guerra para defender sus derechos territoriales o sus intereses especiales, la otra parte acudiría inmediatamente en auxilio de su aliada y ambas unidades sostendrán la guerra en común, conviniendo las condiciones de la paz de mutuo acuerdo con las potencias ó la potencia que tomen parte en dicha guerra.»

Annunciando esto de los tratados sea cuestión relativamente secundaria para los poderosos, en qué grado estará interesado Gran Bretaña para el caso de que ese auxilio se temiera por los Estados Unidos, ¿buscará la República su compensación aproximándose al Imperio alemán?

En la suma heterogénea de hechos, hipótesis y contingencias, sobrepasa una verdad induditable, es a saber: que el Japon hoy ha de apeler a la lucha mejor que mañana. La potencialidad de la Unión americana, su *seep power*, su mismo desborde imperialista, han de dar de sí rendimientos temibles el día en que por Panamá vayan sus flotas, de guerra en pocas horas del Atlántico al Pacífico.

La decisión de que la escuadra de cruceros acorazados que se encuentra actualmente navegando por aguas asiáticas vaya a San Francisco y de que los 16 mejores acorazados del Atlántico se trasladen al Pacífico, aunque desmentida a medias y suavizada con habilidad, es para hacer pensar.

Cierto es que el *secretary of the navy* tenía en estudio una redistribución de la flota americana; no lo es menos que el crucero, de una potente escuadra por la América del Sur, subiendo al Pacífico por Magallanes, es una medida de alta política y una necesidad, técnica y táctica para el material y el personal de la Armada republicana. Mas esto, que en otras circunstancias nada tendría de extraño, constituye en la actualidad un serio motivo de preocupación.

La escuadra de cruceros que aludimos, consta de cuatro cruceros acorazados gemelos, construidos en 1903-04, «West Virginia», «Colorado», «Maryland» y «Pennsylvania» de 14.000 toneladas, cuatro piezas de 20"3, 14 de 15"2, 20 de 7"6 y 12 de 4"7 cada uno, con un andar medio de 22 nudos; otros dos cruceros acorazados que navegaban por Europa y que han salido para California, el «Washington» y el «Temesse», gemelos también, construidos en 1904-1905, de 14.709 toneladas, idéntica artillería y el mismo andar que los anteriores.

La escuadra de 16 acorazados consta de divisiones homogéneas, que comprenden las mejores unidades de la escuadra yanqui. Primera división: acorazados «Compésitient», «Louisiane», «Vermont» y «Minnesota», cons-

truidos en 1904 y 1905, con 16.250 toneladas de desplazamiento, andar medio de 19 nudos, cuatro piezas de 30"5, 8 de 20"3, 12 de 17"8, 12 de 7"6 y ocho de 3"7 cada uno.

Segunda división: acorazados construidos en 1904, «Virginia», «Georgia», «Rhode-Island», «New-Jersey», con 15.200 toneladas de desplazamiento, andar de 18 nudos y un artillado semejante a los de la división anterior.

Tercera división: «Maine», «Missouri», «Ohio», «Illinois», construidos en 1898 el último y los tres primeros en 1901, con 12.000 toneladas de desplazamiento, andar de 17 nudos y cañones de número y calibres un poco mas pequeños que los acorazados modernos.

Cuarta división: «Kearsarge», «Kentucky», construidos en 1898; «Jones é Indiana», que ya figuraron en nuestra desgraciada campaña con 11.720 toneladas y 17 nudos y un artillado bueno, aunque menos potente que el de las otras divisiones.

Hay quien sospecha, que si esta flota emprende su cruceo para fines de año, podrá ser reforzada por tres ó cuatro unidades más, cuya construcción se acelera desde hace dos meses: el «Michigan» y el «South Carolina», poderosos acorazados de 16.250 toneladas de desplazamiento y cuyo poder ofensivo es mayor que sus similares de la primera división, pues en vez de cuatro, lleva ocho cañones de 30"5 en sus torres.

Como quiera que los hechos se desarrollen, si al fin el mundo llega a asistir a una nueva gigantesca lucha marítima, cuyos adversarios son parejos en fuerza y en energía, nosotros tendremos una ansiedad mayor que aquella nacida de la mera curiosidad, de que participará la mayoría. Ni el tiempo, ni el reconocimiento de nuestras locas imprevisiones, puede borrar la amargura de un vencimiento, que hundió definitivamente el dominio colonial de España.

JOSÉ IBÁÑEZ MARÍN.

Locales y provinciales

¡Mucho ojo!

Como un deber que tenemos de velar siempre por el bien del vecindario hemos de llamar la atención de nuestros lectores sobre unas que distinguimos y apreciamos.

No hace muchos días que una distinguida dama de esta capital encargó a cierto recadero de Reus entregara un vestido a una modista de la vecina ciudad para que ultimara algunos detalles.

Pasaron varios días sin que el individuo devolviera el traje a su dueña, la que cansada ya de esperar preguntó al recadero el motivo de la tardanza, contestándole éste que había hecho entrega del mismo a un empleado de una dependencia del Estado, en la cual el esposo de aquella desempeña un elevado cargo.

Hicieronse indagaciones y resultó entonces que el recadero no solo dejó de entregar el traje, sino que no se le había visto el pelo por dicha dependencia.

Un capitán de la guardia civil, amigo de la familia, enterado de este timo escandaloso, dió orden a una pareja del benemérito instituto, de Reus, para que procedieran a la detención del autor.

Al ser detenido este, manifestó que devolvería el traje a su dueña, como así lo hizo, pero en las mismas condiciones en que se le entregó.

Otra hazaña por el estilo nos cuenta la misma persona, reñizada por el aprovechado sujeto.

Unos reclusos de este penal encargaron al nombrado recadero, la entrega, al director de una entidad financiera de Reus, de un cuadro representando una imagen de un santo, bordado en sedas de varios colores, con el fin de que les fuera compensado el trabajo con unas cuantas pesetitas.

Vista que no recibían ni cantidad, ni aviso alguno, los reclusos decidieron escribir al referido señor, manifestándole que le habían mandado por conducto del recadero un cuadro. Como no recibieran contestación insistieron por segunda vez. Al recibir de la segunda insitiva el director, que en un principio creyó que se trataba de un timo, escribió una carta a una distinguida persona de esta capital, enterándole de lo que pasaba y al mismo tiempo mostrando deseos de saber lo que había de cierto sobre el particular.

Y efectivamente resultó cierto lo de los reclusos.

Lo que pasó no tiene nada de extraño. Se equivocó el hombre, de dirección; en vez de llevar el cuadro a su destino, por error involuntario lo transportó a su casa.

Saben Vdes. que el humo desaparece en el espacio sin dejar huella; pues otro tanto le sucedió al cuadro, no se ha vuelto a saber más de él.

Como decimos al principio de este suelto nosotros tenemos la obligación de dar a la publicidad esta clase de hechos para evitar que sea sorprendida la buena fe de nuestros lectores.

No es exacto el relato que hace un colega local, respecto a un individuo que intentó cambiar un billete falso de 100 pesetas en la noche del 26 del próximo pasado mes, en un establecimiento instalado en la plaza de la Fuente.

El aludido sujeto es un honrado obrero que posee una cantina en las proximidades de las cuevas de Garraf, y en la cual facilita alimentos a los obreros que trabajan en las obras que se ejecutan en dicho sitio.

Detenido por la policía, fué sometido a un detenido interrogatorio, del cual se sacó la íntima convicción de que el billete de 100 pesetas lo tenía en su poder hacia más de seis meses y que le fué entregado por los trabajadores a los cuales facilitaba alimentos.

Al siguiente día, 27, acompañado del cabo interino de policía Sr. Oliver, fué a la sucursal del Banco de España en esta plaza, en donde demostrada la ilegalidad del billete fué taladrado, volviendo nuevamente a la Inspección, y a sus ruegos practicóse un reconocimiento en su domicilio, carretera de Barcelona, hallando la policía dos billetes de 50 pesetas, uno con el busto de Velazquez y el otro con el de Echegaray; ambos resultaron legítimos.

Esta es la verdad de lo ocurrido, siendo altamente sensible que se pretenda molestar a los individuos de la policía, que en esta como en todas ocasiones, saben cumplir fielmente los deberes de su cargo y las órdenes que reciben de quienes están autorizados para dictarlas.

Conocemos la tendencia del colega y no nos sorprenden sus insidiosas acusaciones, mas como las uvas de la fábula «verdes, muy verdes».

Nuestro estimado amigo, Sr. Prat, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha designado la hora de once a doce del día para recibir en su despacho a cuantas personas se presenten y deseen conferenciar con él sobre asuntos municipales.

El día 13 del corriente mes comenzará en el partido judicial de Gandesa, la comprobación y contrastación de pesas, medidas é instrumentos de pesar.

Con el fin de practicar pruebas pedestres de resistencia, esta noche saldrán para Vendrell, nuestros particulares amigos los Sres. Morera (S.) y Grau (F.).

Entre los muchos aficionados de esta capital ha despertado gran interés la marcha, de cuyo resultado daremos suscita cuenta en nuestro próximo número.

Ha regresado a esta capital nuestro estimado amigo particular el ilustrado profesor del Instituto general y técnico D. Rafael Montes.

El señor Director del Instituto general y técnico de esta capital nos ha hecho saber que la consignación señalada para las atenciones de aquel establecimiento docente en los presupuestos que regirán el venidero año de 1908, es igual a la consignada para el corriente año.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia, durante el próximo pasado mes, asciende a 518.146 pesetas, de las que corresponden a Aduanas 298.458 pesetas.

Ha sido jubilado, a su instancia, el Inspector de Ingenieros de Montes é ilustre paisano nuestro, D. Rafael Puig Valls.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 12 del mes último, se ha dispuesto que el descuento del importe de las cédulas personales referentes al año actual a las clases activas y pasivas del Estado se realice el día 2 del próximo mes de Septiembre. Que para dicho fin los individuos que deban adquirir cédula de la clase superior a la que les corresponda por sus asignaciones lo hagan constar así ante los habilitados por medio de declaración autorizada.

La Intervención de Hacienda de la provincia previene a los expresados individuos saquen sus cédulas durante el presente mes, haciéndolo los habilitados de la capital de los individuos que residen en la misma y en cuanto a los que residen en los pueblos, deben sacarla en los puntos de su residencia, teniendo todos necesidad de exhibirla al abonarse los haberes del corriente mes, que será el día 2 de Septiembre próximo.

El Ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, D. Baldomero Aracil y Carbonell, ha sido destinado a prestar sus servicios en esta provincia.

El día 12 del mes actual se celebrará un concurso de proposiciones para el suministro de varios artículos y utensilios, con destino al Parque Administrativo de esta capital.

A juzgar por la fresca brisa que imperaba ayer mañana en nuestra ciudad, eran muchos los que opinaban que había llovido en alguna parte de la provincia no muy distante de nuestro campo.

En Tarragona, en cambio, a pesar de que al atardecer flotaban en el espacio negros nubarrones, continuamos siendo víctimas de la sequía.

En el cinematógrafo Las Novedades, se exhibirán las siguientes películas:

- Aventuras de un Polichineli.
Un buen abuelo.
Mudarse de casa sin pagar.
Comedi Cartoon.

Se ha concedido licencia para Espluga de Francolí, al teniente coronel de ingenieros D. Joaquín de Canals y para Tordera, al comandante de infantería D. Manuel Ponce de León.

Por real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Que los delegados de Hacienda tengan derecho, y obligación en su caso, de ordenar que sean detenidos los presuntos reos de los delitos definidos en la ley de 3 de Septiembre de 1904, debiendo hacer valer su autoridad cuando los jefes de cárcel ó depósito se nieguen a recibir a los que hayan sido objeto de su detención.

Segundo. Que esta detención no puede prolongarse más de veinticuatro horas, en cuyo plazo procurarán los delegados reunir la Junta administrativa, al efecto de pasar al Juzgado los antecedentes con tiempo suficiente para que no se interrumpa el aseguramiento de la persona detenida.

Y tercero. Que si por las circunstancias del caso no pudiera reunirse la Junta en el citado plazo de veinticuatro horas, deberá requerirse el auxilio de la autoridad judicial y formular la correspondiente denuncia los delegados de Hacienda.

La distinguida esposa de nuestro particular amigo, D. Sebastián Rascón, Ingeniero de Caminos afecto a esta Jefatura, dió luz, en la tarde de anteayer, un robusto niño, que ha venido a llenar de inmensa alegría el corazón de sus amantes padres.

Tanto la madre como su tierno infante disfrutan de inmejorable salud. Enviamos al Sr. Rascón y a toda su respetable familia nuestra felicitación más sincera y afectuosa.

De regreso de la Corte, hoy es esperado en esta ciudad el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Ayer salió para la vecina ciudad de Reus, en cuyo teatro Fortuny debutó anoche, la notable compañía de Italia Vitaliani.

Ha empezado ya a ser vigente en Bélgica la ley que prohíbe la importación y fabricación del horrible veneno llamado absenta.

Ascienden ya a 12.000 los objetos destinados a la Tómbola del Ateneo tarragonense, la cual se inaugurará dentro breve plazo.

Para hoy, a las nueve de la noche, está convocada la Sección de Comercio del «Ateneo de Tarragona» a fin de proceder a la elección de los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y revisor de cuentas de la indicada sección, debiendo los tres primeros formar parte del Consejo directivo de dicha sociedad.

Desde hace tres ó cuatro noches los vecinos de la calle de Granada vienen obsequiando con una monumental cencerada a unos recién casados, que no han dado otro motivo para que se arme tal ruido que ser ella una viuda rayana en los cincuenta Octubres y él un pollo que cuenta 25 Abriles.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

- D. Eustaquio Gonzalez, 2.957 15 pesetas.
D. Vicente de la Plaza, 6.142'42.
D. Eustaquio Lerma, 676 67.
D. Severiano Salvador, 736'66.
D. Francisco Poblet, 417'91.
D. Luis Martín, 183'33.
D. Lorenzo Cereceda, 615'00.
D. Federico Gomez, 215'00.
D. Ramón Castañer, 411'38.
D. Buenaventura Mortes, 4.562'08.
D. Manuel García, 3.939'61.
D. Manuel Borrás, 93'74.
D. José Leguía, 152'02.
D. Ausiuto Perezagua, 2.119'99.
D. Casimiro Zorio, 1.121'43.
D. Mariano Nicolau, 308'41.
D. Vicente Calatayud, 2.512'25.
D. Ramón Garzón, 6.399 08.
Sr. Depositario Pagador, 28.000 00.

En el trabajo publicado en nuestro número de ayer referente a la Compañía de Jesús se deslizaron algunas erratas que el buen criterio de nuestros lectores habrá subsanado.

De la prensa dertosense contamos las siguientes noticias:

Esta noche, en el tren corto de las ocho y media, llegará de Madrid y Tarragona la Comisión de concejales de este Ayuntamiento que fué a la Corte para gestionar una resolución favorable en el asunto de la responsabilidad del Ayuntamiento y subsidiariamente de los individuos que de él formaron parte.

Segun nuestras noticias, regresan muy bien impresio ados y esperando una resolución justa y favorable.

En uso de licencia ha marchado a Barcelona el joven capitán del regimiento de infantería de Almansa, don Francisco Morquillas.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stas. Esperanzas, Fé y Caridad.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de los Angeles.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Sagrado Corazón. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana.

de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cinco a ocho se cantará el serafico Trisagio, practicándose y continuándose los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde Rosario y Visita solemne.

Santa Clara.—A las cinco y media Salve a canto gregoriano por la Rda. Comunidad, terminando con los gozos de Ntra. Sra. de los Angeles.

Dominicas de la Presentación.—A las siete se cantará la Salve.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis y media de la tarde se cantará la Salve y los gozos de la Porciúncula.

San Juan Bautista.—A las siete Misa de Comunión general en el altar del Sagrado Corazón, con plática que dirá el Rdo. L'edo. D. Enrique Gispert. Por la tarde, a las seis, Rosario, Visita solemne, finalizándose con el canto de la Salve.

Sagrado Corazón.—A las siete Misa con exposición durante la cual se practicarán los ejercicios de primer viernes de mes.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—El Apostolado de la Oración celebrará su función mensual en obsequio del Sacratísimo Corazón de Jesús, en la forma siguiente: A las siete y media de la mañana Misa de Comunión general con plática preparatoria; y por la tarde, a las seis y media, exposición, meditación luego se cantará el serafico Trisagio, canto de piadosas letrillas, bendición y reserva.

Jesús-Maria.—A las ocho y media Misa con exposición en honor del Corazón-Deifico de Jesús.

Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde ejercicios del Via-Crucis.

Santa Clara.—Desde las seis hasta las ocho Misas rezadas, siendo esta última con ministros y cantada por la Rda. Comunidad a canto gregoriano. A las cinco y media de la tarde Salve y gozos cantados.

Dominicas de la Presentación.—A las siete Rosario y canto de la Salve.

JUBILEO DE LA PORCIÚNCULA. Desde las dos de la tarde del día de hoy hasta la puesta del sol del de mañana y previa la recepción de los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía, se puede ganar dicho Jubileo en la Catedral, Santa Clara, San Juan Bautista y Dominicas de la Presentación, tantas cuantas veces «toties quoties» se repitiere la visita aplicable a las benditas almas del Purgatorio. Nota.—Los indicados templos permanecerán hoy abiertos hasta cerca las diez de la noche; y mañana, desde las primeras horas de la misma, hasta el ocaso del sol.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y a las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y a las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y a las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y a las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Alfonso Gay Vila.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amberes y Barcelona v. belga Nil, de 1016 ts., c. «otoltege», con carga general, consignado a D. Matias Mallol.

De Huelva y Barcelona v. Martos, de 1046 ts., c. Soler, con tránsito, consignado a D. Román Minsolas.

DESPACHADAS

Para Valencia v. Nil, con tránsito. Para Génova y esc., v. Martos, con efectos.

Table with financial data for Madrid, including interior and exterior exchange rates, and public effects.

Table with financial data for Barcelona, including exchange rates for London, Paris, and Hamburg.

Table with financial data for public effects and obligations, including various bonds and interest rates.

Sección telegráfica

Madrid, 31.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes:

- 28410 con 100.000 pesetas, Pamplona.
1390 con 60.000 pesetas, Cádiz-Almería.
15578 con 25.000 pesetas, Madrid.

Nuevo uniforme

Parece que en breve se adoptará un uniforme para el arma de caballería. El traje será verdoso, sencillo y cómodo. El cubrecabeza será casco entero y llevará en la parte superior como remate un león.

En cuanto a la montura entre los modelos que se han examinado parece que el que más agrada es el de sistema Guillaume.

Concentración parcelaria

El ministro de Fomento ha manifestado que en Octubre próximo presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre concentración parcelaria, pues cree que para aquella fecha se habrá contestado al cuestionario repartido por el ministerio.

El ministro de la Guerra

El general Primo de Rivera no piensa salir de Madrid este verano. Si va a San Sebastián será tan solo para despachar con el Rey y regresará enseguida a esta Corte. Los días festivos los pasará el ministro en su finca de Robledo de Chavela.

Advertisement for 'PARA VENDER' (For Sale) featuring 'Sucursal Luis Trinchet' and 'CASA FUNDADA EN 1885'. Includes details about a school and various products.

Advertisement for 'EMULSIÓN NADAL' (Nadal Emulsion) and 'MEDALLA DE PLATA' (Silver Medal) products, highlighting their benefits for health and medicine.

Advertisement for 'Glicina Nadal' (Glycine Nadal) and 'MEDALLA DE PLATA' (Silver Medal) products, emphasizing their medicinal properties.

Advertisement for 'Clínica y Consultorio' (Clinic and Consultation) by 'DOCTOR RABADÁ', providing information about medical services and contact details.

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costáfirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12, de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la E. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la "Gaceta" de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios, tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Oléza, 11.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Los esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.
HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA.—Pídase en ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián

GALLICIDA PIZA

Extra: rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas o callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Piza del Píno, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.º 50, penetas se remite por correo certificado.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS MUTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1,000,000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias a los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: D. PEDRO FERRE, UNION, 38